

0000001



**ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA PROVEMARKET S.A. -----.**
CUANTIA: INDETERMINADA -----.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador a los Doce Días del mes de Mayo del año Dos Mil Cinco, ante mi, Doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, Notario Vigésimo Quinto de este Cantón, comparece a la celebración de la presente Escritura la Compañía **PROVEMARKET S.A.**, legalmente representada por el señor **LEONARDO VIZHÑAY AVILES**, quien declara ser Ecuatoriano Casado, Ingeniero, en su calidad de Gerente General conforme consta del nombramiento que se agrega al final de la presente Escritura como documento habilitante. - El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente doy fe. - Bien instruido en el objeto y resultados de la presente Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para que la autorice me presenta la Minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la de Reforma de Estatuto Social que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Reforma de Estatuto Social el señor **INGENIERO LEONARDO VIZHÑAY AVILES**



en su calidad de Gerente General de la compañía **PROVEMARKET S.A.** , como se acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se acompaña como documento habilitante. **CLAUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía **PROVEMARKET**

S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario

Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Segundo Ivole Zurita

Zambrano , el Veintitrés de febrero del Dos Mil Cinco e inscrita en el

Registro Mercantil del mismo cantón el siete de Marzo del Dos Mil

Cinco, con un capital social de Ochocientos Dólares de los Estados

Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y

nominativas de un dólar cada una , b) En Sesión de Junta General

Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROVEMARKET S.A.**,

celebrada el día Once de Mayo del año Dos Mil Cinco ,se resolvió por

unanimidad cambiar la actual razón social de la compañía por la de

ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A.

L&S , conforme consta del Acta que se adjunta como documento

habilitante. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** El señor

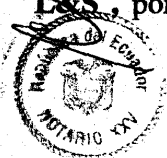
INGENIERO LEONARDO VIZHÑAY AVILES en su calidad de

Gerente General de la compañía expresamente declara: **PRIMERO:** Que

se ha cambiado la actual razón social de la compañía por la de

ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A.

L&S , por lo tanto queda reformado el Artículo Primero del Estatuto



0000002

Guayaquil, Abril 01 del 2005

Señor

LEONARDO ANGEL VIZHÑAY AVILES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

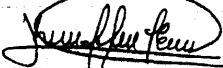
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROVEMARKET S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 23 de febrero del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Marzo del 2005.

Usted reemplaza al Señor **ISIDRO LEOPOLDO OCHOA MUÑOZ**

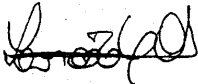
Muy Atentamente,



JAZMIN LOOR ESCALANTE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **PROVEMARKET S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908858509

Guayaquil, Abril 01 del 2005

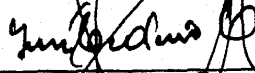


LEONARDO ANGEL VIZHÑAY AVILES



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **PROVEMARKET S.A.**, a favor de **LEONARDO ANGEL VIZHÑAY AVILES**, a foja **35.261**, Registro Mercantil número **6.461**, Repertorio número **11.806**.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **27.677**, del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, ocho de Abril del dos mil cinco.-



AB. ZOILA CEDENO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 157417
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina:Guayaquil

Número de Trámite: 7050508

Tipo de Trámite: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

Señor: HERNANDEZ SILVA EFREN XAVIER

Fecha de Reservación: 28/04/2005 13:58:56

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

118512 PROVEMARKET S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 27/07/2005

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Sr. Edison Becerra Herrera
Delegado del Secretario General



0000004

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEMARKET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Mayo del año Dos Mil Cinco, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 5 ½ Vía a Daule, a las quince horas, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PROVEMARKET S.A.**, con la asistencia del único Accionista **INGENIERO LEONARDO VIZHÑAY AVILES**, Propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. -Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el cien por ciento del capital suscrito el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00)**. Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Cambio de Denominación Social
SEGUNDO: Reforma de Estatutos

Preside la Sesión la señora **SOLANGE CAROLINA BLUM CARCELEN** en su calidad de Presidenta y actúa de Secretario el señor Ingeniero **LEONARDO VIZHÑAY AVILES** en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la Sesión. Se procede a tratar los puntos constante en la agenda; tomando la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta que por unanimidad se ha decidido cambiar la actual razón social de la compañía por la de **ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S**, por lo que necesariamente debe reformarse el Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía el mismo que en adelante dirá así: **ARTICULO PRIMERO:** "Constituyese en esta ciudad la compañía que se denominará **ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S**, la misma que se registrá por las leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los reglamentos que se expidieren". -

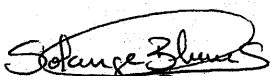
Por unanimidad se autorizó al Gerente General, Representante Legal de la sociedad para que suscriba la correspondiente Escritura y realice todos los trámites pertinentes para el legal perfeccionamiento de esta Reforma de Estatuto Social.



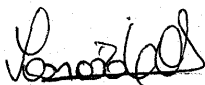
Vienen: Acta de Junta General de Accionistas de fecha 11 de Mayo del 2005.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión. F) Ing. Leonardo Vizhñay Avilés , F) Sra. Solange Carolina Blum Carcelen, Presidenta de la Junta, F) Ing. Leonardo Vizhñay Avilés , Gerente General – Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia de su original, la Misma que reposa en el archivo de la Compañía y a la que me remitiré en caso Necesario.



SRA. SOLANGE C. BLUM CARCELEN
PRESIDENTA DE LA JUNTA



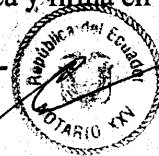
ING. LEONARDO VIZHÑAY AVILES
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



0000005

Social en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha once de Mayo del Dos Mil Cinco

SEGUNDO : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña para que forme parte integrante de esta Escritura el nombramiento del Representante Legal de la sociedad y la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de la presente Escritura ...f) Abogado Efrem Xavier Hernández Silva . Registro número Siete Mil Noventa.- Hasta aquí la Minuta .- En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley, queda elevada a Escritura Pública, para que surta sus correspondientes efectos legales.- Leída esta Escritura de principio a fin por mi, el Notario en alta voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual , **DOY FE.-**



ING. LEONARDO VIZHÑAY AVILES

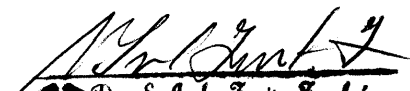
C.I. 0908858509

R.U.C. 0992394390001

SE OTOR-

GO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO** TESTIMONIO
DE **LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO**
SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROVEMARKET S.A.- QUE ANTECEDE,
LA MISMA, QUE SELLO, FIRMO, Y RUBRICO.- EN SANTIAGO DE
GUAYAQUIL A LOS **VEINTICUATRO** DIAS DEL MES DE **MAYO** DEL DOS
MIL CINCO.-




 **Dr. S. Ivola Zúñiga Zambrano**
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil *

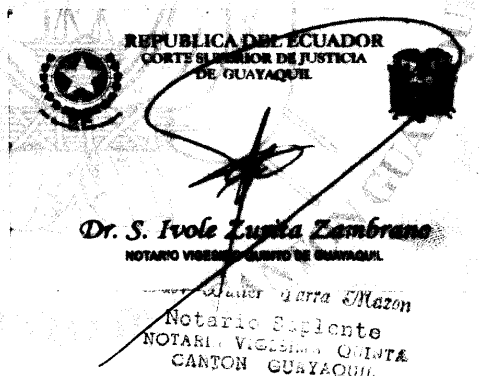


Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

0000006

ZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROVEMARKET S.A., Y DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROVEMARKET SA, DE FECHAS DOCE DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, Y VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO, RESPECTIVAMENTE, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NUMERO 05-G-IJ- CERO CERO CERO TRES TRES DOS CERO, APROBADA POR LA DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E), AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES, DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, POR LA CUAL APRUEBA LA ESCRITURA PUBLICA DICHA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROVEMARKET S.A., CELEBRADO ANTE EL NOTARIO TITULAR VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO.





0000007

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **05-G-11-0003320**, dictada por la **Directora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E)**, el 03 de Junio del 2.005, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio Denominación de la compañía **PROVEMARKET S.A.** por la de **ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S**, y Reforma del Estatuto; de fojas **62.085 a 62.097**, número **11.920** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **22.275** del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, veintisiete de Junio del dos mil cinco.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 172603
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: YURY ZAMBRANO
COMPUTO: CECILIA UVIDIO
ANOTACION - RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 